

Sabemos que con nosotros va la vida, y fuera de ésta, la muerte para España.

FRANCO



Imperio

Año XI • Número 2955 • ZAMORA • Martes 16 de Julio de 1946 • Precio del ejemplar 40 céntimos

Unidos en la misma empresa, en el mismo esfuerzo, reharemos a España.

JOSE ANTONIO

Sesión plenaria de las Cortes Españolas

Ante el 18 de Julio la Cámara rinde homenaje de adhesión y simpatía al Generalísimo y al Ejército

Mihailovich, condenado a muerte

Acusado de colaborar con los "nazis" y criminal de guerra

BELGRADO, 15.—Mihailovich, el ministro de la Guerra del Gobierno yugoslavo en exilio y jefe de las guerrillas, ha sido condenado a muerte, según anuncia Radio Belgrado.—Efe.

Mihailovich será fusilado

BELGRADO, 15.—Mihailovich, condenado a muerte por el tribunal que le ha juzgado, estaba acusado de colaboración con los nazis y de criminal de guerra. Mihailovich será fusilado según sentencia del tribunal.—Efe.

EN LA TIERRA Y EN EL MAR

Profesa el pueblo español, este pueblo de tan recto espíritu católico, una especial devoción a la Virgen del Carmen, a tal punto que roro será el lugar de nuestra Patria en cuyo templo no se aice un altar consagrado a la veherada y milagrosa imagen y pocos los pechos españoles sobre los que no descansen signo de esa entrañable fe—su bendito escapulario; pero donde esta devoción se hace más ostensible, donde adquiere una expresión del más hondo fervores entre los áuros y abnegados hombres del mar, entre esos hombres que triputando una sencilla pesquera o sobre la cubierta de un poderoso navio, cumplen una alta misión de servicio a España, ya araucando a la codicia del mar lo que constituye el elemento esencial para la vida de mil lares de hogares españoles o montando la guardia, en cerrada defensa de su integridad y de su soberanía, en torno a las costas de la Patria, de esas tierras donde sus devotos viven con los ojos fijos en la lejanía de los horizontes y el alma fleceida en plegarias a su Virgen que proteja los derroteros de las naves y sean fecundas las aguas por donde naveguen los pescadores. Rudos trabajadores del mar y bravos marinos, gentes que sabed del ri-seguro, siempre en acecho, y que sienten por igual en sus corazones el intenso latido de una fe que es una oración, Salve entonada con ejemplo recogimiento lo mismo en las horas angustiosas del peligro que en las placidas del seguro y tranquilo vivir; fe en su Virgen Patrona, gula excelsa de sus afanes.

Hoy, festividad de Nuestra Señora del Carmen, tierra adentro y cerca al mar, un coro de plegarias se funden en alabanza a la Virgen Marinera que en esta fecha recibe el rendido homenaje de la devoción de nuestros gloriosos marinos y de nuestros rudos y laboriosos pescadores, de cuantos de algún modo tienen su vida vinculada al mar. Y también de los que en el solar de la Patria, nos sumamos a esa demostración de la acendrada devoción hispana de los navegantes a la Madre de Dios, bajo la advocación carmelitana, para que ella, excelsa Capitana, guie nuestra vida—frágil velero en peligroso navegar entre las escolleras de los borrascosos mares del mundo—hacia esas playas de paz y de gloria eterna, donde Ella es faro de inextinguible luz señalando el seguro rumbo.

Procesiones entre devotas millitudes que llevan a la Santa Imagen entre un coro de plegarias, de súplicas de intercesión. Así en el mar como en la tierra, para que en los Cielos la Madre de Dios, la Virgen del Carmen interceda por nosotros, sean nuestra protectora y guía.

EN LA ASAMBLEA DE LA O. N. U. SE DECIDIÓ, ENTRE OTRAS, LA "CUESTION ESPAÑOLA", ANUNCIÓ LE

OSLO, 15.—El secretario general de las Naciones Unidas, ha anunciado hoy que el próximo día 22 saldrá para Moscú donde permanecerá algunos días y se entrevistará con las principales autoridades soviéticas. Declaró que esta visita no tiene carácter oficial, pero que cree su deber de visitar la Unión Soviética, después de haber permanecido muchos meses en Inglaterra y Norteamérica. Le manifestó después que no ha sido recibida aún ninguna decisión final acerca del aplazamiento de la Asamblea General de las Naciones Unidas, asunto que debe ser decidido por el presidente.

Agregó que aún no había confeccionado la orden del día para la Asamblea, pero que entre los asuntos que serán decididos figuran la cuestión española, la petición de los nativos surafricanos para que se les concedan los plenos derechos de ciudadanía y posiblemente el conflicto de Siam con Francia.

Finalmente expresó su satisfacción por la labor desarrollada por la O. N. U. y señaló que los enemigos más peligrosos para la paz internacional son la vanidad personal y el prestigio nacional.—Efe.

Hoy hablará a Colombia S. S. el Papa

CIUDAD DEL VATICANO, 15.—Mañana martes, Su Santidad pronunciará un discurso por Radio Vaticano a las siete de la tarde dirigido a Colombia con motivo de la sesión de clausura del Congreso Mariano que se ha celebrado en Bogotá.—Efe.

Con tres votos en contra fué aprobado el dictamen concediendo mil millones de pesetas para préstamos a los agricultores

MADRID, 15.—Bajo la presidencia de don Esteban Bilbao da comienzo a las cuatro y media de la tarde el Pleno de las Cortes Españolas. Le acompañan los miembros de la mesa señores Alfaro, Carrero, Marqués de la Valdivia, Rivero Meneses y Pagaoga. En los bancos del Gobierno los ministros de Obras Públicas y Agricultura.

El secretario Marqués de la Valdivia da lectura a las actas de las dos sesiones anteriores. Procedió a dar cuenta de las altas y bajas y a continuación el presidente de las Cortes, ruega a los nuevos procuradores que han de jurar los cargos que se acerquen a la mesa y así lo hacen, y con el ceremonial de costumbre prestan su juramento. Son los siguientes: Antonio García García, Adolfo Serra, José Rojas, Luis Saracho, Candido Luis, Ramón Cañas y Fernando Solano. Don Esteban Bilbao indica al Marqués de la Valdivia de lectura a un dictamen de la comisión de Justicia sobre concesión de medallas del Mérito Penitenciario pensionadas y otro de la misma comisión modificando los artículos 126 y 127 del Código Penal vigente. Sube a la tribuna el señor Puigdollé, en nombre de la Comisión, y en este momento se encuentran en el banco del Gobierno los ministros señores Fernández Cuesta, Blás Pérez, Rein y Fernández Ladrada. Defendió el dictamen el señor Puigdollé, que pronunció un discurso.

El proyecto fué aprobado por unanimidad.

DIVERSOS DICTAMENES

Seguidamente se da lectura a un dictamen de la Comisión de Defensa Nacional sobre el régimen especial para la prestación del servicio militar por los nacionales residentes en países extranjeros no limítrofes con España; otro sobre creación del Patronato de Casas para la Rama del Aire y otro sobre aumento con carácter provisional de las cantidades consignadas en presupuesto por plaza de rancho para las fuerzas de la Legión. Estos dictámenes se aprueban por unanimidad.

A continuación se da lectura a un dictamen de la Comisión especial facilitando hasta mil millones de pesetas al Servicio Nacional del Crédito Agrícola, para concesión de préstamos a los agricultores. A continuación el ministro de Agricultura pronunció un discurso.

Dictamen aprobado

El dictamen de la Comisión especial facilitando hasta 1.000 millones de pesetas es aprobado con tres votos en contra. A continuación se da lectura a varios dictámenes de la Comisión de Hacienda sobre autorización a la Junta de Obras de la Ría del Guadalquivir y Puerto de Sevilla para emitir obligaciones por un importe de

50 millones de pesetas; del puerto de Cádiz, 50 millones; de los puertos de La Luz y Las Palmas, 100 millones; del puerto de Valencia, 80 millones; del puerto de Ceuta, 40 millones; del puerto de Vigo, 55 millones; del puerto de Pasajes, 100 millones; del puerto de Gijón, 250 millones y otro de la Comisión Administrativa de Puertos a cargo directo del Estado, para emitir obligaciones en el coste de 100 millones de pesetas.

Interviene el ministro de Obras Públicas, señor Fernández Ladrada. Sigue en cuarta pág. sexta col.

En medio de un mundo en guerra nuestra Patria tuvo que realizar el milagro de su resurrección y su neutralidad

Nuestra liberación se paga ahora con la indiferencia y nuestra neutralidad con la ingratitud

La nacionalización de los ferrocarriles británicos en Argentina aprobada por el partido socialista

Asimismo rechazó la Asamblea la conversión de los fondos congelados en acciones inglesas

BUENOS AIRES, 15.—La Asamblea del partido socialista ha aprobado una resolución en apoyo de la nacionalización por la Argentina de los ferrocarriles británicos, establecidos en el territorio del país en el año 1847 y rechaza nuevas negociaciones con la misión británica que se encuentra en Buenos Aires que trata de extender las concesiones ferroviarias.

La Asamblea desaprobó las conversiones de los fondos argentinos actualmente congelados en Inglaterra, en acciones británicas.

Asimismo acusó al anterior Gobierno militar de incapacidad para resolver las cuestiones bajo un verdadero espíritu de interés nacional. Efe.

No dejes, empresario, que tus obreros comenten tu tacañería al negarles el pago de una extraordinaria el día de la Fiesta de la Exaltación del Trabajo. Para ello, cumple como español y como hombre tus deberes social-cristianos

GEMAS ARTIFICIALES



Inglaterra fabrica en la actualidad piedras preciosas sintéticas arrebatando a Alemania, Suiza y Francia el monopolio que tenían antes de la segunda guerra mundial. Solo ocho minutos bastan para obtener el más limpio y perfecto ejemplar. Obtenida la perla a dos mil grados de temperatura en hornos especiales, se procede a partirla en trozos que son enviados al lapidario para su talla

Afirma en un discurso ante las Cortes su presidente, don Esteban Bilbao

Por el «Boletín Oficial de las Cortes» conocen ya todos los señores procuradores la constitución de una Comisión especial encargada de la redacción del Reglamento de las mismas. Dicha Comisión, compuesta por la Mesa y por los presidentes de todas y cada una de las Comisiones que integran las Cortes, concedores, por la experiencia de estos tres años, de los problemas que abarcan la práctica del Reglamento, deberá realizar los estudios necesarios, acoplamiento de datos, compulsa de antecedentes y demás elementos de juicio que requiere un empeño siempre difícil; pero que, además, por la trascendencia que encierra y por las derivaciones que alcanza, se ha de resolver, según ordena nuestra Ley constitutiva de acuerdo entre las Cortes y el Gobierno.

Entre tante, es menester, para que la realización no se demore con perjuicio de vuestras facultades y menoscabo de vuestras funciones, la habilitación inmediata de unas normas ya vigentes por virtud de las facultades que el Reglamento otorga a la Presidencia, pero que requieren una formulación escrita para la mayor validez de su realidad ya consagrada por el uso, así, por ejemplo, algunas observaciones que hemos dado en llamar, en mal castellano «sugerencias» muchas de ellas interesantes, pero carentes de las condiciones que exige el Reglamento para las enmiendas y suelen presentarse a la consideración de las respectivas Ponencias.

Así también respecto de la lectura íntegra, muchas veces fatigosa y totalmente innecesaria, de textos ya

publicados en el «Boletín Oficial de las Cortes», con grave detrimento de vuestra paciencia y perjuicio del buen orden del día.

Así, en algunos casos y circunstancias, la lectura de votos particulares que obtuvieron considerable significación en el seno de las Comisiones.

Ruegos y preguntas a los ministros

Pero lo más importante, sin duda, es la facultad, que ahora se reconoce expresamente a los señores procuradores, de dirigir ruegos y preguntas a los señores ministros sobre las materias de sus respectivos Departamentos; ruegos y preguntas que los señores ministros podrán contestar por escrito o de palabra, bien por sí o por delegados suyos, en las Comisiones o en el Pleno, según la importancia de la materia, siempre, claro está, que a ello no se oponga un marcado interés nacional, facultad que en cierto modo venía ya ejercitándose a través de la Presidencia, pero que era preciso tuviese una regulación que ahora se logra mediante una simple adición al artículo 6.º del Reglamento.

Estas reformas no se oponen a la redacción definitiva del Reglamento, y yo tengo la seguridad de que los señores procuradores sabrán ejercitar esos derechos con aquella alteza de miras que caracteriza a las presentes Cortes, muestra evidente del propósito que todos abrigamos de servir con el mejor espíritu la altísima función que la Ley nos confirió al otorgar a las Cortes el rango de princi-

Sigue en cuarta pág. cuarta col.

RELATOS DE PIRATAS

FRANCES DRAKE, NOBLE, CORSARIO Y MARINO

Falta un piloto.—En el estrecho de Magallanes.—Un nuevo Mar.—La ola de fuego.—Ante Puerto Rico.—Cénit y ocaso de Drake.—Con una bala en los pies

Por José Luis P. VERA

3

Lo primero que Drake necesitaba para llegar al Pacífico, era un barco. Lo tuvo. Después, le fue preciso una dotación. La consiguió. Ya estaba todo listo cuando se planteó un problema: ¿Cómo llegar hasta el océano y cómo navegar después por él?

Allí hacía falta un piloto. Un piloto español o un piloto portugués. Por entonces, cualquier marino de España o de Portugal, de muy buena gana hubiese llevado a Frances, pero atado de pies y manos o, por lo menos, colgado de una antena de su navío.

Pero si no podía conseguir por las buenas el servicio que precisaba, allí estaban las malas artes, en las que se sentía fuerte y muy capaz, el señor pirata. Entonces secuestró a Nuño de Silva que había navegado mucho tiempo entre el Brasil y Portugal y había doblado y pasado el Estrecho

Con el piloto ya, la empresa estaba en cauces de viabilidad. Frances fue a la Isla de Fuego y entonces, el diablo, —su consejero, amigo y aliado—, le puso delante de las narices a un piloto español, a Sánchez Colchero, bien provisto de cartas de navegación, de apuntes y de mapas que sirvieron al bandido para llevar a cabo su hazaña.

El 24 de agosto de 1578 el pirata entró en el Estrecho de Magallanes, y el 6 de septiembre había logrado la travesía. ¡Yá estaba en un más ancho mar!

Una ola de fuego recorrió las costas americanas del Pacífico. Allí donde se asentó la riqueza, hizo acto de presencia la rapina. Una orda de cañonazos, de sangre, de oro y de llamas emborrachó a las gentes del corsario Drake.

En plena euforia, cargado de riquezas, Frances Drake se atrevió a atacar la ciudad española de Puerto Rico. El no sabía que allí la fama le tenía guardada una hora muy amarga y que la gloria de su carrera se acabaría entre el estrépito de nuestras fragatas.

Llegó Drake ante Puerto Rico y la atacó. Iba el pirata a bordo de la «Defiance», —su nao capitana—, y parece que el cielo dirigió entonces el tiro de los cañones españoles, porque desde que la enfilaron hasta que se escapó, la cosieron de proa a popa con una verdadera lluvia de balas. Un disparo, sobre todo, un disparo que cayó en el centro de un grupo de gentes principales y de mandos de la escuadra pirata, causó tales estragos, que obligó a Frances a situarse en paraje más conveniente para su seguridad.

Era entonces el día 13 de noviembre y acababan de caer las sombras de la noche. La fuga se entabló encarnizada. La resistencia de los españoles fue feroz y tenacísima. Se les ocurrió a los piratas, para asustar a nuestra gente, incendiar en medio de la bahía a uno de los buques que nos habían apesado en el combate. ¡Mal les salió la artimaña! El buque ardió, bien es cierto, pero a su resplandor, —que iluminó toda la mar cercana—, los cañones de Puerto Rico afinaron el tiro y los buques ingleses comenzaron a recibir furiosas andanadas.

Al día siguiente continuó la lucha, pero el 15 los atacantes tuvieron que retirarse en plena derrota. Se retiraron a lo largo de nuestras costas, hostilizando las ciudades que encontraron al paso y recibiendo serios castigos de ellas.

Aún siguió Drake, con aquella escuadra, haciendo la guerra a nuestros barcos y a nuestros hombres. Pero su estrella se estaba ocultando muy rápidamente. Su vida hacía tiempo que había llegado al cenit. Empezaba un nuevo año y ya estaba marcado que aquel fuese el último de la vida del pirata.

Fondearon en Nombre de Dios. ¡Qué de recuerdos traería a Drake esta isla! Por qué mar en ella el escorzo de aquel famoso arcabuzazo, la mandó prender fuego y se apoderó

de algún oro, —muy escaso—, que en la ciudad había. Esto era mala señal. La suerte se la volvió de espaldas. El aventurero comenzaba a no encontrar fácilmente la ventura.

Un mes después, pasando frente a la isla del Escudo, la gente de los navíos comenzó a enfermarse. El clima estaba vengando la sangre española. Un sol de plomo caía desde el alto cielo y bandadas de mosquitos, nubes espesas de insectos, llegaban por la noche, desde la tierra cercana.

El día 22 de febrero, Drake enfermó. Comenzó a sentirse mal estando sobre el puente. Se llevó la mano a la cabeza y las rodillas se le doblaron. El oficial le preguntó: —Vuestra señoría, ¿cómo se siente mal?

—Nada, nada. Es esta maldita sangre, que se me quema...

Y así era en efecto. El incendio se apagó en el agua del mar. Pocos días después, con la escuadra formada y quieta, envuelto en una lona y con un proyectil del 42 atado a los pies, Frances Drake, Sir Drake, el pirata inglés, descendía solennemente hasta el fondo del mar. Había muerto frente a Portobello y, una legua derecha y recto hacia el Norte, a unos cuantos cientos de pies de profundidad, reposó el cadáver del corsario. (Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción).

LA TRAGEDIA DE EKATERIMBURGO

En tal día como hoy—el 16 de julio de 1918—el bolchevismo ruso cometió el primero de sus crímenes monstruosos. La familia real de Rusia—el Zar, la Zarina, las princesas María, Tatiana, Olga y Anastasia—y el pequeño Alexis, heredero del Trono—cayeron acribillados a balazos en el sótano de la masión de Yaptico, en Ekaterinburgo (Siberia). Y no por afán de sensacionalismo, sino para que el recuerdo permanezca vivo en todas las mentes, los periódicos del mundo civilizado deberían publicar todos los años una narración, siquiera fuese sucinta, del salvaje atentado con que el comunismo, apenas balbuceante a la sazón, prologaba ese grueso volumen escrito con sangre y con lágrimas, que es la historia negra de los que se ha dado en llamar «el Paraíso soviético».

Hoy hace veintiocho años que los bolcheviques asesinaron en Siberia al Zar de Rusia y a toda su familia. Como remataron al pequeño Alexis, y la terrible tortura a que fue sometida la joven princesa Anastasia. Los muertos fueron despedazados con cuchillo, después tratados al ácido y finalmente rociados con gasolina. El comisario Inrovsky mató personalmente al Zar y a su hijo Alexis.

Por J. GONZALEZ PASTOR

Pero un día...

Inesperadamente, sin previo aviso, los complacientes guardianes primitivos fueron relevados por oficiales revolucionarios recelosos y despóticos. A principios del año 1918 llegó una orden tajante de Moscú reduciendo la asignación de los prisioneros a 600 rublos por cabeza. Hubo que hacer economías y despedir a la mayor parte de la servidumbre. El 22 de abril de 1918 llegó de Moscú un nuevo comisario—Vasili Vassilievitch Yakoviev,—seguido de 150 oficiales, con la misión de apoderarse de los cautivos para trasladarlos a Ekaterinburgo.

Nunca se ha aclarado el misterio de Yakoviev. Unos dicen que este personaje era un agente de Alemania, otros que su actuación obedecía a instrucciones confidenciales de Moscú, que continuaba temiendo las consecuencias que pudieran derivarse de la ejecución de los Romanoff. La fuga del Zar era una de las maneras de escapar al dilema.

Pero los esfuerzos de Yakoviev fracasaron. Los rojos pusieron obstáculos en la vía, se apoderaron del tren en una estación inmediata a Omsk y ellos mismos lo condujeron a Ekaterinburgo. Yakoviev dimitió su cargo de guardián de los Romanoff... y aquí se marcó el principio del fin.

La casa del crimen

Llegó la familia imperial a Ekaterinburgo a las dos de la madrugada del día 23 de mayo de 1918, y desde la estación fue llevada en coches cerrados a la casa de un noble de la localidad: Nicolás Nikolavitch Yevatiev. Era una casa de dos pisos y veinte habitaciones, sólidamente construída de ladrillo y estuco y rodeada de una cerca para mantenerla libre de las miradas de los curiosos. Una de esas casas sombrías, que ya tienen una leyenda negra y a la que la gente del pueblo dió en llamar «la casa del oculto designio».

La vigilancia a que se sometió a los presos fué muy severa. En lugar del educado y cortés Yakoviev, desempeñó el cargo de comisario el cruel Inrovky, secundado por el fanático Soloshtchekin y por una nube de chequistas seleccionados entre los más radicales de Ekaterinburgo, latvios que tenían fama de exceder en crueldad al resto de los bolcheviques.

A instancias de Inrovsky, el poderoso Comité Central de todas las Rússias acordó la ejecución de los Romanoff el día 14 de julio. Inrovsky convocó un juicio secreto al que asistieron Soloshtchekin, Voilov, Safarov y Bielovardov; sin estar presentes los acusados les declararon culpables, y dispusieron que la ejecución tuviera lugar a las doce de la noche del día 16 de julio.

La matanza

A las diez de la noche de ese día, Inrovsky y sus esbirros trasladaron a los prisioneros al sótano de la casa, so pretexto de que los revolucionarios de Ekaterinburgo, soliviantados por la noticia de la proximidad de las fuerzas del general Kolchak—que se proponía liberar a los cautivos—pedían que se les entregara a

toda costa a la familia imperial, y amenazaban con asaltar la casa. Obedecieron los Romanoff, y, un tanto abatidos, se dispusieron a pasar la noche sentados en unas sillas, esperando los acontecimientos.

A media noche, Inrovsky irrumpió en la cueva, seguido de sus secuaces, y, desenmascarado ya, se encará con el Zar para decirle brutalmente:

—Vuestros parientes han tratado de salvaros, pero han fracasado. En vista de esto, os tenemos que matar.

Nicolás II se precipitó sobre su hijo Alexis para cubrirle con su cuerpo. Inrovky empezó a disparar. Las primeras balas hirieron al Zar. También Alexis resultó alcanzado, pero no murió instantáneamente. Inrovsky se acercó y disparó dos balazos más en la cabeza del niño.

Simultáneamente los demás ejecutores abrieron el fuego y la sangre corrió por el suelo y empezó a salpicar las paredes; la sangre de los padres, del hijo, de las hijas, del doctor Kodkin, del marinoero D. Verenkov, de un lacayo y del cocinero... Madame Demidova, la camarera de servicio, fué la última en caer. Como un animal acorralado corrió al fondo de la estancia y clavó las uñas en las paredes, tratando, enloquecida, de buscar escape. Los verdugos acabaron con ella a bayonetazos.

El suplicio de la princesa Anastasia

Después, los ejecutores examinaron los cuerpos. La joven princesa Anastasia—16 años—vivía aún. No la había alcanzado ninguna bala. Solo sufría un desmayo. Cuando la tocaron abrió los ojos, vió la sangre y empezó a gritar. Los guardianes la golpearon con la culata de los fusiles; después la clavaron una pierna al suelo de un bayonetazo. Y, al fin, la remataron...

Hacinados en un camión—cuyo motor dejaron en marcha durante el tiro para que nada se oyera desde el exterior—, fueron llevados los cadáveres a un bosque vecino. Los cuerpos fueron despedazados con cuchillo, después tratados al ácido y finalmente rociados con gasolina. Y se aplicó una antorcha encendida a la pila infortunada, y, al cabo de tres días, los huesos fueron arrojados al pozo de una mina de carbón abandonada; y el viento se llevó las cenizas.

Moscú sabe hacer bien las cosas... (Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción)

Noticias y avisos

Gobierno Militar

Se interesa la presentación en este Centro del sargento don Bonifacio Segura Serrano, con el fin de comunicarle una orden del servicio. Caso de no residir el mismo en esta provincia, se ruega la presentación de un familiar.

Servicios de inspección realizados por la Comisaría de Recursos en junio

Por los Servicios de Inspección de esta Comisaría han sido levantadas durante el mes de junio 195 actas. Han sido decomisados y puestos a disposición de las autoridades competentes a sus resultados, los artículos siguientes:

Table with 2 columns: Item and Quantity. Includes Alubias (119 kg), Azúcar (23), Centeno (24), Harina de maíz (36), Harina de trigo (397), Lentejas (10), Maíz (794), Pan (25), Patatas (9409), Queso (6), Trigo (321).

Libramientos de Hacienda

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda han sido puestos al pago en el día de ayer los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes: Carlos Galindo, El Noroeste Zamorano, habilitado de material, delegado de Hacienda, Pedro Arias, jefe provincial de Sanidad.

Manuel de Avila, Ursicino Domínguez y depositario pagador.

Farmacias de guardia

Durante la presente semana corresponden el turno de guardia a los señores farmacéuticos siguientes:

Doña Basilisa Martín y don Luis Pinilla.

Para el despacho nocturno en las farmacias de guardia es indispensable la presentación de receta.

Se advierte al público para su conocimiento que las recetas de Beneficencia, Sociedades, Seguro de Enfermedad y entidades colaboradoras del mismo, serán despachadas como siempre en todas las oficinas de Farmacia, sin que el servicio de las mismas haya sido nunca exclusivo de una Farmacia determinada, pudiendo dirigirse a la que por cualquier circunstancia les interese.

Cupón pro-ciegos

En el sorteo correspondiente al día 14 ha resultado premiado con 25 pesetas el número 768 y con 2,50 los terminados en 68.

En el del día 15 resultó premiado con 25 pesetas el número 899 y con 2,50 los terminados en 99.

Al inculcar la Organización Sindical en la mente de los patronos zamoranos la necesidad en que estos están de entregar a sus obreros una paga extraordinaria el día 18 de julio, no hace más que responder a un deseo de justicia repetidas veces manifestado por nuestro Caudillo Franco.

Anúnciese en IMPERIO

Se traspasa

GARAGE GUERRA Carretera Madrid - Coruña Benavente (Zamora)

Tratar con herederos de JOSE LOPEZ GUERRA



APRENDA IDIOMAS EN SU PROPIA CASA

Encontrará enormemente facilitados sus negocios, comprenderá mejor la política internacional, podrá escuchar radios extranjeras, ensanchará sus conocimientos y adquirirá el nivel cultural indispensable hoy día para triunfar. Pida hoy mismo nuestro folleto explicativo de este maravilloso método

CURSOS LINGUAFONICOS ACADEMIA CCC CURSOS DE ENSEÑANZA POR CORRESPONDENCIA APARTADO 108 SAN SEBASTIAN

ANUNCIOS TELEGRAFICOS

Ningún artículo usado podrá venderse, según lo dispuesto en la legislación vigente, a mayor precio del 80 por 100 del señalado en la tasa.

VENTAS

SE vende una noria seminueva. Para tratar: Mariano Lucas de Monfarracinos. 939

SE venden máquinas segadora «Juria» en perfecto estado de siega y aventadora, dos cubas de 120 y 90 cántaros. Tratar: Aldefonso Turiño, Pajares de la Lampreana. 959

SE VENDE un magnífico piano cuerdas cruzadas, clavijero metálico, alemán. Informes: Sancho IV, 64. 963

COMPRAS

SE compra semilla de nabina. Droguería Gil Cepeda. Bonavente 942

VARIOS

LEGARAN próxima semana otros dos vagones de vacas y novillas recién paridas. Facilidades y garantías. Ventas en Santa Ana, 3, Zamora. 951

EL día 2 de agosto y once de la mañana, en el despacho del procurador don Marcelino González Cifuentes, San Andrés 17, tendrá lugar la subasta pública de la casa número 24 de la Plaza de Fray Diego de Deza. En dicho despacho se hallan expuestos los títulos y pliego de condiciones. 961

NEGOCIO buena producción carrocerías, pinturas automóviles, por no poder atenderlo, traspaso o admito socio aporte sesenta mil, ampliación, indispensable pueda encargarse representarlo. Informes Libertad, 1 dpdo.-1999. 955

TRASPASOS

TRASPASO carbonería con cupo y cuatro mil arrobas de carbón encima de existencia o sin ella. Tratar en la misma: Pelayo 4, teléfono 1867. 944

TRASPASO Hotel Franco-Español, con 27 habitaciones amuebladas. Informes en el mismo 950

ESTADO ESPAÑOL Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional Emisión de 200 millones de pesetas en cédulas de Reconstrucción Nacional con interés de 4 por 100 anual, sin impuestos (Autorizada por Ley de 31 de diciembre de 1945 y Orden del Ministerio de Hacienda, fecha 29 de Mayo de 1946) DISTRIBUCION DE LOS TITULOS: Series A, B y C, de 500, 5.000 y 25.000 pesetas. AMORTIZACION: En 30 años, mediante sorteos anuales a partir del 1.º de Julio de 1947. SUSCRIPCION PUBLICA, A LA PAR que se efectuará en el Banco de España el día 17 del actual

La emisión llevará fecha 1.º de julio de 1946, devengando interés desde ese día, mediante cupones semestrales de vencimientos 30 de junio y 31 de diciembre de cada año, siendo el primer cupón el de 31 de diciembre de 1946, los cuales están exentos de la contribución de utilidades (tarifa 2.ª). Las cédulas gozarán de la exención de los impuestos de emisión, negociación y transmisión de valores, tendrán la consideración de valores del Estado, negociándose con dicho carácter en las Bolsas Oficiales de Comercio y serán pignoraibles en el Banco de España por el 90 por 100 de su cotización (sin exceder de la par), y admisibles como inversión de reservas obligatorias de las empresas mercantiles. El pago de intereses y amortización estará a cargo del Estado, mediante la consignación de las partidas correspondientes en sus presupuestos generales, y se realizará por el Banco de España en Madrid y en las plazas donde tenga sucursal. La suscripción pública se efectuará a la par, libre de todo gasto para el suscriptor, el día 17 del actual, en las oficinas de dicho Banco, tanto en Madrid como en sus sucursales (excepto en las de Canarias, Baleares y Norte de Africa), debiendo ingresarse la totalidad de cada pedido en el acto de la suscripción. Esta quedará cerrada al cubrirse el importe de la emisión, y, en el caso de que hubiera de practicarse prorrateo, quedarán exceptuadas del mismo las peticiones no superiores a 5.000 pesetas. 941

Correas industriales CALIDAD Y GARANTIA ANDRES SANTOS Y SANTOS S. L. Plaza del Peso, 8-Teléf. 2065 SALAMANCA

COSAS DEL DEPORTE

Mauri quiere jugar en el Atlético de Zamora

Mauri está en Zamora, que es ya su tierra, para pasar el verano con sus familiares. En la tarde de ayer visitó nuestra Redacción el gran defensor castellonense y durante la charla sostenida con él, nos reveló muchas cosas. Y entre ellas ésta:—Deseo de todo corazón, nos dijo, jugar aquí, con el equipo zamorano a quien tanto quiero...

Mucho más habló el levantino, pero sus palabras verán la luz en estas columnas en fecha próxima. Por ahora contentense los lectores con saber que el gran zagüero tiene deseos de pegarle a la «bolita» en Panja, aunque de momento existen grandes dificultades que el propio Mauri trata de allanar. Matías Mauri se interesó también porque enviáramos un cordial saludo a toda la afición, lo que hacemos muy gustosos.

La gran carrera del día 18

El joven Club Ciclista Zamorano abre sus puertas con todos los honores, organizando para pasado mañana una magna prueba sobre un excelente recorrido. Zamora-Benavente-Villalpando-Zamora será el escenario de la ronda en la que, según las últimas noticias, va a participar un gran número de corredores, muchos de ellos famosos ya en el mundo del pedal. 143 kilómetros de duro trazado darán ocasión a los «routiers» de demostrar su clase y sus facultades, esperándose que la prueba revista caracteres de acontecimiento en la vida ciclista que ahora resurge en nuestra capital y provincia merced a los esfuerzos de los hombres que forman el Club Ciclista.

Por otra parte, los premios anunciados son tentadores, como podrá apreciar el lector: Primero, 500 pesetas y un magnífico trofeo donado por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia; segundo, 300 pesetas; tercero, 200; cuarto, 150; y quinto, 100 pesetas. Por su parte, el Club Ciclista entregará una estupenda copa al primer clasificado de nuestra provincia. A lo largo del recorrido han quedado establecidas diversas y muy numerosas primas, especialmente en los controles de Benavente y Villalpando.

En esta carrera podrán participar cuantos lo deseen, aunque tengan licencia de la Unión Velocipédica Española, exceptuando los «ases» pero quedando en libertad de hacerlo los de las categorías segunda, tercera y novitas. La prueba, normalmente, queda sujeta a las normas dictadas por la Unión Velocipédica Española. Mañana ampliaremos detalles sobre esta gran carrera...

El día 25, Fiesta de la Banderita

Con la aprobación de la superioridad, se celebrará en el año actual la cuestación anual de la Fiesta de la Banderita, a beneficio de la Cruz Roja Española, el día 25 del actual, festividad del Apóstol Santiago, Patrón de España y de la Institución.

La Asamblea provincial ha cursado ya las instrucciones y remitido los emblemas a todos los señores alcaldes de la provincia, para la celebración de la Cuestación.

Según precepto reglamentario, el próximo día 25, Dios mediante, a las diez de la mañana, en la iglesia de Santiago, se celebrará una misa rezada, a la que asistirán la Junta de Gobierno de la Asamblea, las damas enfermeras, asociados y personal de ambulancias.

Terminada la misa, se instalarán las mesas petitorias en los sitios de costumbre, y comenzará la cuestación por equipos móviles constituidos por señoras camaradas de la Sección Femenina y de la Cruz Roja y por cuantas señoritas deseen cooperar a la cuestación en beneficio de la Cruz Roja y que cooperaron en el año anterior. Estas últimas tendrán la bondad de pasar por la oficina de la Cruz Roja, Plaza General Sanjurjo, 1, antes del día 22 del actual, para recibir instrucciones.

MARIO A. VILLALOBOS
De las enfermedades Crónicas, Malaria y SIDA. Tumor Pulmonar y CORAZON. RAYOS X.
Plaza de San Gil, 12. Teléfono. 2058. CALAMORSA.
Consulta de once a una. Censurado.

A balonazo limpio

¡Vaya un mes...!

Spizua acaba de firmar por la Gimnástica Segoviana. Como ustedes saben, el ahora ex cancerbero rojiblanco visitó hace unos días nuestra ciudad poniéndose al habla con la Directiva del Atlético. Pero resulta que, al parecer, no funcionó bien la «mano izquierda» de la junta técnica y los del Acueducto «nos» lo han «pisado». El Atlético ha perdido así un gran portero y quizá un buen preparador...

Gallego sigue en Galicia a las órdenes del Deportivo de La Coruña... Nos dicen que el Atlético no sabe nada del caso, al menos oficialmente... Y creemos que de todo esto no pueden resultar sino perjuicios para Gallego, para el Deportivo... y para el Atlético de Zamora.

Señores del Atlético: ¿Acaso no sería mejor dar estado oficial a las cosas y decir a todos, al jugador y al Club que lo solicita, cuáles son sus deberes y sus «derechos»?

De Clavero nada todavía. Y el día que llegue para negociar, veremos. Pero las impresiones recogidas ayer en un centro de conspicuos, al que asiste por cierto uno de los directivos encargados del fichaje de jugadores, no son muy halagüeñas. Pero quizá se arregle todo, amigos.

Ayer se «examinó» en el campo del Frente de Juventudes un portero procedente del Langreano. Si el Atlético lo ficha ya hablaremos de él... Y si no, también...

Y otra pregunta para final. ¿Está seguro el secretario técnico —o el suplente del secretario técnico— de ir por el buen camino...? Cree que a estas alturas ha hecho la suficiente labor para que el Club y sus seguidores puedan sentirse optimistas ante la dura temporada que se avecina...? Nosotros, sinceramente, creemos que no...

El interrogante queda ahí, en espera de respuesta. De esas formas nos place hacerlo desde esta sección... Que nunca ha tomado las cosas demasiado en serio.

Nuevo director del diario 'Albacete'

Nuestro camarada Antonio Andújar Balsalobre, prestigioso periodista, nos dirige un atento saludo comunicándonos que por el ministro de Educación Nacional ha sido nombrado director del importante diario «Albacete» que se edita en la capital murciana del mismo nombre.

Agradecemos la cortesía y el ofrecimiento cordial del camarada Andújar Balsalobre y nos complacemos en corresponder incondicionalmente, felicitándole y haciendo sinceros votos porque consiga en su cometido toda serie de éxitos.

¿Sabe Vd. silbar...?

TAN fácil como el silbar... le será hacerse CONTABLE.

PERO... sólo será fácilmente CONTABLE con el método UNICO, ORIGINAL, que ofrecemos para que Vd. sea PRONTO uno de los mejores contables.

Pida HOY MISMO nuestro magnífico folleto GRATIS y SIN COMPROMISO.

Academia BRUJULA
Apartado 817-BILBAO

Doctor LUELMO AVELILLO
Ex-médico del Real Sanatorio del Guadarrama

Consulta de enfermedades del pecho, de 11 a 1 y de 4 a 6

Mariano Benlilure, 1, entlo. dercha. Teléfono 1674-Zamora

(censurado) 859

teléfonos de IMPERIO
Dirección 1576-Administración 1576

Mañana se celebrará en la Avenida de Requejo una gran verbena

Será rifado un valioso mantón de Manila

Mañana día 17, con motivo de cumplirse el décimo aniversario de la iniciación del glorioso Alzamiento Nacional, fecha de alegría y de regocijo para todos los españoles, la Comisión municipal de festejos ha organizado una extraordinaria y magnífica verbena que tendrá lugar desde las once de la noche en la Avenida de Requejo.

Por los detalles que nos han sido facilitados podemos asegurar que esta nueva fiesta nocturna ha de resultar animadísima y más agradable que todas las celebradas, ya que los organizadores se han cuidado mucho de darle numerosos alicientes y atractivos.

En los escaparates de un céntrico establecimiento ha quedado expuesto ya un magnífico y valioso mantón de Manila, que ha costado cerca de 2.000 pesetas y que mañana será sorteado entre los concurrentes a la verbena para lo cual cada entrada irá provista del correspondiente número.

Además habrá churrerías, bares, heladerías y numerosos puestos de venta al público de toda clase de artículos. Una infinidad de sillas llenará la Avenida por todas partes para que nadie pueda quejarse de cansancio y tanto la orquesta como los mandos y los bailarines difundirán por los altavoces lucirán un repertorio modernísimo, variadísimo y extraordinariamente alegre.

Con todas estas notas de animación y teniendo en cuenta lo señalado de la fecha escogida para la celebración de esta verbena, bien puede asegurarse que el ambiente será animadísimo, distinguido y elegante.

Los precios fijados en taquilla son de 6 pesetas para los caballeros y 4 para señoras y señoritas.

GANANCIAS SIN LIMITES
Trabaje en su casa. Facilitamos maquinaria gratis. Instrucción rápida. Pida informes sin compromiso.
Apartado, 190 957 SAN SEBASTIAN

Ayer salieron para el Campamento de Verano los primeros camaradas del Frente de Juventudes

Hicieron el viaje en un tren especial acompañados por jerarquías y familiares

Ayer, a las dos y media de la tarde y en un tren especial formado por dos vagones de primera clase y un furgón, emprendieron la marcha al Campamento de Verano del Frente de Juventudes, instalado en el pueblo de San Pedro de las Herrerías, en las inmediaciones de la Sierra de la Culebra, los camaradas que componen el primer turno de dicho Campamento.

El viaje se realizó por la nueva línea de Zamora a La Coruña, acompañando a los 188 camaradas de la capital, muchos de sus familiares y el delegado provincial del Frente de Juventudes con las jerarquías que desempeñarán los mandos de este primer turno en el Campamento.

El tren se detuvo en el Viaducto, para que todos los viajeros pudieran admirar tan maravillosa obra de ingeniería y luego continuó el viaje efectuando la llegada al Campamento a las cinco y cuarto de la tarde.

Todas las instalaciones del Campamento se hallaban ya completamente montadas, por lo que inmediatamente pudo efectuarse la distribución de tiendas quedando todos los camaradas rápidamente distribuidos.

En tanto se efectuaba la colocación de los acampados, el delegado provincial del Frente de Juventudes mostró el Campamento y todos sus servicios a los numerosos invitados que acompañaron en el viaje a los jóvenes camaradas, explicándoles las mejoras introducidas y los proyectos planeados para próximos años.

Delegación de Trabajo

Gratificaciones con motivo de la fiesta de la Exaltación del Trabajo

Se recuerda a todas las Empresas de esta capital y su provincia, afectadas por las Reglamentaciones de Trabajo que a continuación se relacionan, que por precepto imperativo de las mismas, vienen obligadas a abonar una gratificación extraordinaria con motivo del 18 del actual, «Fiesta de Exaltación del Trabajo», en la cuantía mínima siguiente:

Artes Gráficas.—Una semana de haber a todo su personal incrementada con los aumentos en la misma señalados por años de servicio.

Dependencia Mercantil.—Media mensualidad.

Electricidad.—Una mensualidad de su retribución base a todo el personal que presta servicios en las Empresas comprendidas en los Grupos A, B y C y media mensualidad a los restantes.

Locales de Espectáculos.—Quince días de sueldo o retribución base, con los aumentos señalados en la Reglamentación por años de servicios.

Industrias del Calzado.—Diez días del sueldo o jornal, incrementado con los aumentos que por años de servicio le correspondan.

Industrias de la Construcción y Obras Públicas.—Diez días de retribución a todos los obreros que integran los Grupos 4.º y 5.º (operarios y subalternos) y quince días de haber a los trabajadores que integran los restantes Grupos (personal superior, personal titulado, empleados técnicos, administrativos y auxiliares de obras).

Se entenderá por retribución o haber, a estos efectos, el reglamentario, o el mayor que voluntariamente satisfagan las Empresas, mas el Plus de Carestía de Vida que se abone y los aumentos periódicos por años de servicio.

Industria Harinera.—Media mensualidad.

Industrias Químicas.—Quince días de salario o sueldo a todos los trabajadores, cualquiera que sea su grupo profesional, incrementados con los pluses por especialidad de la labor y los aumentos periódicos por años de servicio.

Prensa.—Quince días de haber y los aumentos señalados en la Reglamentación por años de servicio.

R. E. N. F. E.—Media mensualidad a los agentes fijos, y una semana al personal eventual.

Empresas de Seguros.—Una mensualidad.

Siderometalúrgica.—Diez días de retribución.

Tabacalera.—Quince días de salario o sueldo.

Compañía Telefónica.—Una mensualidad.

Industrias Textiles.—(Sector de algodón y lana y fabricación de hilos comerciales). Siete días de salario o sueldo, entendiéndose éste como el base o el concertado libremente, incrementado con el Plus de Carestía de Vida.

Todas estas gratificaciones se harán efectivas el día 17 del actual. Las restantes empresas no afectadas por estas Reglamentaciones, ni por otras que contengan análogo precepto, deben tener en cuenta que las disposiciones legales que el Nuevo Estado va poniendo en vigor, están animadas del deseo de que todos los trabajadores puedan solemnizar esta fiesta de Exaltación del Trabajo y con la que se pretende, al mismo tiempo que se eleva el nivel económico de las clases humildes, fomentar el espíritu de colaboración y hermandad, basado en un riguroso sentido cristiano de las relaciones que deben existir entre todos los que aportan su esfuerzo en cualquier rama de la producción. Por ello, espera esta Delegación de Trabajo, que donde no ha llegado el mandato de la Ley, llegue el espíritu comprensivo de todos los empresarios, máxime teniendo en cuenta las dificultades con que tropieza actualmente el trabajador, como consecuencia de las excepcionales circunstancias atravesadas por la pasada sequía y que haciéndose solidarios en el esfuerzo, viene desarrollando nuestro Gobierno.

las Banderas, explicando el camarada Honorato Estévez la primera consignación con la que quedó oficialmente inaugurada la actual temporada del Campamento «Fray Diego de Deza». Inmediatamente después, todos los invitados emprendieron el viaje de regreso llegando a nuestra capital alrededor de las diez de la noche, habiendo realizado un viaje feliz, sin incidencias. Todos los camaradas se encuentran muy contentos de hallarse en el Campamento y en la Delegación del Frente de Juventudes, se facilitará diariamente cuantas noticias sean solicitadas por los familiares de los acampados.

no para mejorar las condiciones de vida de los económicamente débiles, distribuirán todos ellos, en la cuantía mínima que sus posibilidades les permitan, una gratificación con ocasión de dicha festividad.

Para constancia de este Organismo se solicita de todas las Empresas de esta provincia, que no vienen obligadas por precepto legal a entregar dicha gratificación y que a pesar de ello lo hagan, a que comuniquen dentro del presente mes la cantidad que por tal concepto han entregado a sus trabajadores.

FESTIVIDAD del 18 de Julio

El próximo día 18, «Fiesta de Exaltación del Trabajo», es día de cierre total equiparado a domingo, en cuanto a efectos de trabajo, conforme el vigente calendario oficial de Fiestas aprobado, debiendo cesar, por tanto, todas las actividades laborales no exceptuadas por la Ley siendo abonable y sin recuperación. Zamora, 15 de julio de 1946 — El delegado de Trabajo, V. Arévalo.

60 productores de la RENFE participaron en la excursión al Monte de la Reina

Organizó la gira la Obra Sindical «Educación y Descanso»

Como anunciábamos hace un par de días, el pasado domingo a las seis y media de la mañana salieron en tren para el Monte de la Reina, en excursión campestre organizada por la Obra Sindical «Educación y Descanso», sesenta productores, encuadrados en el Grupo de Empresa de la RENFE.

«Educación y Descanso» inauguró con este viaje una serie de excursiones interesantísimas que tiene planeadas para el presente verano, en la que los obreros pertenecientes a los distintos Grupos de Empresa podrán visitar los rincones más importantes de nuestra provincia.

La primera excursión que reseñamos, tuvo exclusivamente un carácter de gira campestre y resultó un franco y completo éxito en todos los aspectos. No sólo por haber transcurrido con toda felicidad, sin incidentes desagradables, sino también por haberse desarrollado en un magnífico y gratísimo ambiente de camaradería, de regocijo sincero y de alegría sana.

Todo el día pasado bajo los encinares del Monte de la Reina, en las inmediaciones del río Duero, fué de gran contento para todos los participantes en el viaje, que bailaron, cantaron y se divertieron constantemente. Momento especialmente agradable fué el de la preparación de la comida, condimentada en el campo, tomando parte en la metódica tarea todos los excursionistas con un entusiasmo y una pericia dignos de elogio. Una paella tan sabrosa como abundante hizo las delicias de todos los comensales.

La Rondalla de «Educación y Descanso» amenizó la comida, celebrándose luego animados y reñidísimos concursos de baile y de canciones que pusieron una nota divertida de rivalidad noble, recibiendo todos los participantes un sin fin de aplausos. La merienda fué también opípara y al anochecer los excursionistas regresaron a la capital en medio de canciones y de alegría incontentible.

Felicitemos sinceramente a «Educación y Descanso» por el éxito obtenido en la organización de esta simpática gira y animamos a la emprendedora Obra Sindical a continuar en la realización de estas excursiones que proporcionan a los productores zamoranos unas horas de sano esparcimiento.

EZEQUIEL RIALGO GARRAJO
PARTOS y GINECOLOGIA
44 Censurado BENAVENTE

El Padre Ibarreita ha sido designado superior del Corazón de María

En un amable y atento saludo el reverendo Padre Teófilo Ibarreita nos comunica que se ha posesionado del cargo de superior de la Comunidad de Misioneros Hijos del Inmaculado Corazón de María de nuestra capital, ofreciéndose incondicionalmente tanto en sentido oficial como particular. Agradecemos muy sinceramente al reverendo Padre Ibarreita su cordial ofrecimiento y correspondemos a él, quedando enteramente a sus órdenes, felicitándole por su designación para el cargo de que acaba de posesionarse y deseándole en su desempeño numerosos aciertos y éxitos.

La Fiesta Sacramental de San Vicente

El pasado domingo celebró la parroquia de San Vicente Mártir su Fiesta Sacramental, que resultó brillantísima. El templo fué bella y profusamente engalanado, registrando una afluencia extraordinaria de fieles tanto a la misa de comunión general celebrada en las primeras horas de la mañana como a la solemne que fué oficiada a las once, por el señor cura párroco don Gregorio González, ayudado de Diácono y Subdiácono y predicando el muy ilustre señor don Atlano del Bosque, Canónigo de la S. I. C. que pronunció un inspiradísimo sermón.

Después de la misa quedó expuesto el Santísimo, siendo inabarcable el número de fieles que acudió al templo a adorar a Su Divina Majestad. A las ocho después de rezarse el Rosario, se organizó la brillantísima procesión con el Santísimo que fué llevado bajo palio por el señor cura párroco y acompañado por gran número de fieles y muchos niños de primera comunión.

Presidieron los concejales señores Galán y García de Anta, con los Jefes de los servicios de Correos y Telégrafos, señores Antón y Arias respectivamente. Las calles del recorrido lucían colgaduras y habían sido alfombradas con plantas olorosas arrojándose profusión de flores desde los balcones al paso del Santísimo.

Guía religiosa

JULIO
16
Martes

Nuestra Señora del Carmen, Patrona de la Marina
SANTORAL: Valentín, ob.; Sisenando, mrs.; Eustaquio, ob.

CULTOS

Santa María de la Horta.—Misa a las ocho y ocho y media.
Santo Rosario a las ocho y media.
Santa Lucía.—Misa a las nueve.
San Lázaro.—Misa a las ocho y media, nueve y nueve y media.
San Vicente Mártir.—Misa a las ocho, ocho y media, nueve, nueve y media, y diez.

Miércoles 17 de julio

Santa Magdalena Postel, Fundadora de las HH. de las Escuelas Cristianas
SANTORAL: Alejo, Teodoro, ob.; Marcelina, León IV, p. cfs.; Jacinto, Félix, Donata, Segunda, Jenara, mrs.
CULTOS.—A las mismas horas y en los mismos templos.

PROPIETARIOS!!

Antes de comprar o vender sus fincas consulten a

URBIS

Calle Sotelo, 10 Teléfono 1648 931

Teatro Principal Inaugurado 1749

HOY: Temporada popular de Verano
Éxito extraordinario de la superproducción Metro

Ciudad del oro

por Jeannette Mac Donald y Nelson Eddy

Mañana: Otro triunfo clamoroso Metro

OTRA REUNION DE ACUSADOS

Mirra Loy y William Powell

Uno, dos o tres años necesitarán los países hambrientos de Europa para contribuir a su sustento

EE. UU. e Inglaterra nunca aprobaron las peticiones rusas sobre las reparaciones alemanas

WASHINGTON, 15.—Truman ha dicho que se necesitarán un año o dos o acaso tres para que los países amenazados de hambre en Europa, puedan empezar a contribuir a su propio sustento.

«Nosotros—añadió—les ayudaremos con maquinaria, herramientas y con todo lo necesario, para que incrementen la producción de subsistencias».

El presidente se dirigió a los miembros de la Comisión nacional que asisten a la Conferencia de ayuda a los pueblos hambrientos.—Efe.

FRANCFORT DEL MAIN, 15.—El representante personal del presidente Truman, embajador Pauley, ha declarado que las demandas del ministro de Asuntos Exteriores soviético de 10.000 millones de dólares en la producción y equipo ale-

Wallace reclama un control mundial sobre la energía atómica

Unico medio de declarar la guerra ilegal

WASHINGTON, 15.—El secretario norteamericano de Comercio, Wallace, ha reclamado un control mundial de la energía atómica, como el medio más vital e importante para declarar ilegal la guerra. Hizo estas declaraciones en un discurso durante la sesión inaugural del Instituto para el control mundial de la energía atómica.—Efe.

LAS VERBENAS

He aquí uno de los espectáculos que por su carácter eminentemente popular, porque él refleja, como pocos, esa sana alegría que constituye uno de los matices más acusados del temperamento español, merece toda nuestra simpatía. Y también nuestra defensa. Claro está que no abrigamos la necia pretensión de que todos participen de este criterio, aunque estamos seguros que es compartido por la generalidad de los zamoranos; pero sí creemos—y claramente lo manifestamos—que las verbenas no llevan en sí nada que redunde en menoscabo de las buenas costumbres y, en cambio, sirven para proporcionar al pueblo, singularmente al que lucha y trabaja, unas horas de honesto esparcimiento; a las que tanto derecho tiene, ya que bastantes preocupaciones le socorren al atender al apremiante problema del cotidiano vivir para que, so pretexto de determinadas molestias, que aún en el caso de su existencia real, no pueden merecer el calificativo de intolerables, se intente privarle de esta pequeña compensación a los constantes afanes de una existencia laboriosa, creando para ello, en torno a las verbenas una atmósfera que están muy lejos de merecer si se las considera, como nosotros lo hacemos, desde el punto de vista de un espectáculo desvirtuado dentro de las normas de lo lícito, es decir, en el marco de las más sanas costumbres españolas.

Por ello, nosotros, que seríamos los primeros en levantar nuestra voz de protesta contra esos espectáculos si en ellos apreciáramos el menor atisbo de atentado contra lo que ha de merecer de todos y en todo momento la guarda más cuidadosa, entendemos que las verbenas deben seguir celebrándose en nuestra ciudad—y en el lugar que se estime más adecuado—en ese clima de honesto regocijo que las viene caracterizando, no sólo por las razones expuestas sino atendiendo al hecho cierto y de todos conocido de que los ingresos que de ellas se obtienen se destinan, por lo general, a fomentar unas solemnidades que tanto prestigian el nombre de Zamora.

España, país esencialmente agrícola, en vías de industrialización

En 1952—anuncia Réuter—se habrá duplicado la producción hullera y de energía eléctrica

LONDRES, 15.—El enviado especial de la agencia Reuter, ha enviado una crónica de Madrid en la que entre otras cosas dice que España que hasta ahora fué considerado como un país esencialmente agrícola está en vías de industrialización.

Cita cifras relativas al aumento de la producción hullera y de la de energía eléctrica, que para el año 1952 posiblemente se habrá duplicado.

Añade que se están construyendo 43 nuevos pantanos que han de sumarse a los 54 existentes. Cita el hecho de que en Madrid y en otras poblaciones españolas, se ve la abundancia de fabricación nacional, y que en Barcelona ha sido montada una pequeña fábrica de automóviles.

DESARROLLO DE LA INDUSTRIA TEXTIL

También destaca el desarrollo alcanzado por la industria textil española, las industrias químicas y aclara que sin embargo los técnicos no están satisfechos ya que la industrialización se impone más radical y rápidamente si se quiere evitar en el futuro un paro en masa y España debe disfrutar de un nivel de vida decente.

Recoge unas declaraciones del director General de Industria, que no es falangista—dice—sino tecnócrata español, relativas a los focos o regiones en las que habrá de implantarse estas empresas industrializadoras y que son: Castilla y León, Aragón y Castellón y la tercera zona, Castilla Extremadura y Andalucía.

En cuanto a los mercados para los productos manufacturados, además del mercado interior que aumentaría enormemente su demanda al crecer la población industrial, se cree que pudiera ser América del Sur y acaso los Balcanes, Egipto y otros países productores de materias primas de las que necesita España.

También se cree que algunas manufacturas pudieran encontrar mercado en Gran Bretaña y en otros países de Europa, si bien esto es evidentemente una especulación.

Se refiere últimamente al turismo como fuente de divisas a la que España dedica gran

En medio de un mundo en guerra...

Viene de la 1.ª pág. cuarta col. pal participe en las tareas del Estado.

La consigna es bien clara: nada que se parezca al viejo Parlamento; todo cuanto sea menester para que al Gobierno lleguen los impulsos y los dictados de la verdadera opinión nacional y sirva de colaboración leal, sincera, libre, pero también serena y por la misma eficacia, con el hombre providencial que hoy rige los destinos de España. (Muy bien).

Supongo, por consecuencia, que las señores procuradores no solamente aprobarán, sino que celebrarán, e la modificación del Reglamento. ¿Se aprueba? (Asentimiento). Queda aprobada.

Anle el 18 de julio

Y ya que estoy en el uso de la palabra, quiero pronunciar algunas más ante la proximidad de una fecha que constituye una efeméride inolvidable para la vida de la presente generación, inicio de venturosas realidades para el destino de la nación española. Dentro de breves días, pasado mañana, se cumple el segundo lustro del día memorable en que un general, alejado de la península por los recelos de un Gobierno que, esclavo de su traición, necesitaba un campo para sus desenfrenados propósitos, alzó bandera de santa rebeldía a la hora precisa en que conabuladas todas las fuerzas del desorden amagaban su definitivo asalto, no contra el alcázar del Estado, que ya era suyo, sino contra el honor y la misma existencia de la Patria. El 18 de Julio de 1936, fecha memorable en que los irreconciliables adversarios, la justicia y el crimen, España y sus expropiados, se decidieron a reñir la inaplazable batalla de la que dependía la suerte de la nación, quizá el destino del mundo, y sin quizá el destino de Europa. De un lado todas las ventajas: el poder del Estado, el oro de la nación, los arsenales y las armas, la ayuda de las Internacionales, y lo que todavía era peor, la audacia del crimen sin ninguna de las limitaciones que el patriotismo y la moral imponen a las conciencias honradas.

Del otro, un general espíado, otros generales expulsados del Ejército, un Ejército sin armas, una Marina sin barcos, un pueblo amordazado, un voluntariado también inerme, sin otra ayuda que la justicia de su derecho y la confianza en Dios, supremo valedor de los pueblos que, confesando su fe, le invocan a la hora definitiva de las resoluciones heroicas. (Aplausos). Lo que luego pasó, todos lo sabemos, pero conviene no olvidarlo: primero, el asombro del heroísmo; después, el asombro de la victoria; palmó a palmó hubo que reconquistarse el territorio nacional.

atención, ya que pocas naciones de Europa poseen tanta belleza histórica y naturales sin explotar.—Efe.

El Caudillo aclamado

Como decía elocuentemente el señor ministro de Obras Públicas todos cuantos errores hayamos podido cometer nada significan ante este beneficio supremo de una Patria dos veces salvada: de los peligros de la anarquía y los peligros de una conflagración universal; y todas las insidias habrán de mellarse ante la figura recia de ese hombre providencial, que encarna en su persona todos los esfuerzos, todos los sacrificios, todos los éxitos y todas las amarguras de esta década inolvidable. Su nombre yo no lo tengo que pronunciar, por

cada cumbre, una batalla; cada pueblo, una victoria; cada parapeto, una fortaleza; cada pecho, un altar, y a la postre, el parte último, rotundo y definitivo, voz de una España redimida que proclama ante el mundo la alegría de su libertad. (Muy bien).

Triunfó España, pero su victoria no era más que el principio de su liberación; había que restaurarlo todo, porque nada había quedado intacto bajo la planta de aquella barbarie organizada para la destrucción, adiestrada para el crimen. Ni economía, ni hacienda, ni industria, ni transportes, ni escuelas, ni bancos, ni tribunales, ni templos; todo lo había robado o destruido; solo nos legaron tres cosas: un Estado en quiebra, una Patria en ruinas y una multitud famélica, abandonada por ellos, en su fastuoso exilio, a las miserias del hambre y al odio de la desesperación. (Aplausos).

Nuestra labor

Esa fué la obra de nuestros adversarios, que todavía intentarían repetir si lo pudieran; la nuestra está bien patente ante los ojos de los hombres de buena fe. En medio de un mundo en guerra, de una Europa en llamas con los poseedores del continente en nuestras fronteras, España tuvo que realizar un doble milagro: el milagro de su resurrección y el milagro de su neutralidad. ¡Triste suerte la nuestra de pasar incomprendidos cabalmente en los tranques más generosos de nuestra Historia!

Nuestra liberación, se paga con la indiferencia; nuestra neutralidad, se paga con la ingratitud. (Muy bien). Cuando los tiempos se serenen comprenderá el mundo esta singular aventura; primero, el rescate de de nuestra libertad; luego, el restablecimiento del orden; ahora, la causa de la humanidad amenazada por una nueva barbarie. Día llegará en que las gentes se enteren de que «el caso de España», que se llama el caso de España, no es el caso de España, sino el caso del mundo; la defensa de una civilización, hija de Dios y obra de los siglos, que no se avienen a morir bajo el látigo de un materialismo abyecto enemigo de la dignidad de los pueblos y de la dignidad de los hombres. (Muy bien, aplausos). Esto es lo que significa este doble lustro de memorable recordación.

El Caudillo aclamado

Como decía elocuentemente el señor ministro de Obras Públicas todos cuantos errores hayamos podido cometer nada significan ante este beneficio supremo de una Patria dos veces salvada: de los peligros de la anarquía y los peligros de una conflagración universal; y todas las insidias habrán de mellarse ante la figura recia de ese hombre providencial, que encarna en su persona todos los esfuerzos, todos los sacrificios, todos los éxitos y todas las amarguras de esta década inolvidable. Su nombre yo no lo tengo que pronunciar, por

que está escrito, por la gratitud, en el corazón de todos los buenos españoles y su obra no es otra que la obra de una España redimida, que, erguida de su trabajo, no reclama ante el mundo otra cosa que el respeto a su libertad. (Muy bien, muy bien. Grandes y prolongados aplausos. Los señores procuradores puestos en pie, exclaman: ¡Franco, Franco, Franco!)

Y nada más, señores procuradores. He creído una obligación de las Cortes Españolas el que no pasase inadvertida esta fecha sin que en nuestro libro de actas constara la felicitación de las Cortes Españolas, que es la felicitación de España entera, para ese glorioso Ejército que consumió la hazaña, para aquel heroico voluntariado que le acompañó en los campos del honor y para ese Caudillo que supo conducirlos a la victoria. (Grandes aplausos. Los señores procuradores, puestos en pie, exclaman nuevamente, durante largo rato: ¡Franco, Franco, Franco!)

Sesión plenaria...

Viene de la 1.ª pág. primera col.

El discurso del señor Ladreda fué seguido con extraordinario interés por los procuradores, quienes al final aprobaron el dictamen por unanimidad.

Acto seguido hizo uso de la palabra el presidente de las Cortes, don Esteban Bilbao, quien dió lectura a un proyecto de enmienda a diversos artículos del Reglamento interior de las Cortes. El referido dictamen fué aprobado por unanimidad.

Adhesión al Caudillo

Seguidamente el señor Bilbao hizo uso de la palabra para decir que ante la proximidad de una fecha gloriosa y conmemorativa del día en que un general alzó bandera de santa rebeldía, deseaba que las Cortes hiciesen al Generalísimo y al Ejército un homenaje de simpatía y de adhesión en la fecha del 18 de julio, en que se inició la batalla entre España y la anti-España, una fecha inolvidable.

A continuación, se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Trabajo sobre construcción de viviendas protegidas por las empresas. Defiende el dictamen don Federico Mayo, presidente de la Comisión, quien hace historia de la labor desarrollada por el Instituto Nacional de la Vivienda y la Obra Sindical del Hogar, para terminar presentando a las Cortes el nuevo proyecto de ley sobre construcción de viviendas protegidas por las empresas industriales. El proyecto, defendido por el señor Mayo, es aprobado por unanimidad.

Se leen a continuación los siguientes dictámenes, todos los cuales son aprobados por unanimidad: Presupuesto para las posesiones del Golfo de Guinea; creación del Cuerpo de Auxiliares Administrativos a extinguir en el Ministerio del Ejército; modificación de la plantilla en los Cuerpos de Ingenieros de Montes y ayudantes de Montes; aumento proporcional de las plantillas del Cuerpo Administrativo del Ministerio de la Gobernación en sus dos escalas: técnica y auxiliar; nueva plantilla para el personal técnico dependiente de la Junta de Conservación de Obras de Arte; crédito extraordinario y suplementos de crédito. También fueron aprobados los siguientes decretos de ley: Creación del Patronato de Apuestas Mutuas Deportivas Benéficas; concesión de una moratoria fiscal y mercantil de zonas afectadas por las últimas inundaciones de las provincias de Alicante y Murcia; disposición para dotar a la RENFE del equilibrio económico indispensable para su funcionamiento y desarrollo; ampliación de la Deuda Amortizable al tres y medio por ciento creada por decreto de 8 de marzo de 1946 con destino al canje de Acciones y Obligaciones de las Compañías de Ferrocarriles incluidas en el decreto de 31 de mayo último.

A las nueve menos cuarta de la noche se levantó la sesión.—Logos.

DISCUSION DE LA PONENCIA REFERENTE AL LIBRO ESPAÑOL

MADRID, 15.—Se ha reunido la Comisión especial de las Cortes Españolas que ha de dictar la Proposición de Ley referente al Libro Español. Se discutió la Ponencia y el voto particular del señor Navarro y Alóns de Celada y una enmienda del señor Giménez Caballero. Intervinieron varios oradores en el debate y finalmente se acordó que la Ponencia vuelva a reunirse.—Logos.

“VENTANAL”

ES UNA REVISTA NUEVA CON PERSONALIDAD PROPIA

COLUMNAS DE LA MAESTRIA EN BUENAS MANOS

Por Wenceslao FERNANDEZ FLOREZ.

Más que al vulgo, la bomba atómica preocupa a los gobernantes y a los hombres de ciencia. El vulgo se inclina a elaborar chistes acerca de la terrible invención, porque una de las características de esa masa espesa y torpe que es el vulgo consiste en que ninguno de sus componentes se da cuenta de que está incluido en ella y se cree favorecido por una bien delimitada personalidad. «¿Por qué voy a sufrir precisamente yo las consecuencias?», se pregunta sin querer pensar que la suma de esos voy es el vulgo. El caso es que los políticos y los sabios rezuman alarma. Zistien calcula que la humanidad quedaría reducida a la tercera parte después de una guerra en que se utilizase ese medio de destrucción; los investigadores que se abojan en tal materia amenazan con suspender su labor si no se garantiza un empleo prudente de los resultados; y Bernard Baruch propuso en la O.N.U. traspasar cuanto se hizo y se sabe acerca de la bomba atómica a una comisión internacional. La cosa, señores míos, no es precisamente un tema para coquetos.

Hay personas de solvencia científica que no recatan sus recelos de que el globo terráqueo pueda llegar a sufrir lo que llamamos con cierto eufemismo «serios desperfectos», y, por otra parte, todos estamos conformes en que, por lo menos, la existencia de gran número de seres sería puesta en peligro. Amos cuestiones dan derecho a opinar hasta a aquellos que no saben lo que es un electrón. La Tierra es un negocio en el que todos tenemos acciones. Incendiarla o agujerearla sin el asentimiento común es un desafuero. Y si quieren ustedes precisar que no somos sus propietarios, sino sus inquilinos, sea. Pero también los inquilinos tienen sus derechos y si no se nos procura de antemano alojamiento confortable en otro planeta, será una canallada estropearlos el único que tenemos, por malo que sea. En cuanto a la existencia individual, nuestra es, sin discusión, y nos cumple defenderlo; por todo lo cual, no vamos a estar aquí esperando sin despegar los labios a que hagan con nosotros la atrocidad que a unos cuantos se les antoja. A lo menos, armemos revuelo, que es lo que hacen las abejas cuando les ahuman el panal.

Y digamos que el señor Baruch nos alarma. El señor Baruch debe de ser un perfecto caballero, una de esas personas tan correctas y nobles que no dudan nunca de la nobleza de los demás. Bella condición, pero que no sirve para todos los casos. Yo conozco algunas historietas que, si se examinan bien, pueden ofrecer moralejas provechosas.

Una de ellas tiene como protagonista a cierto amigo mío que posela todas las buenas condiciones que caracterizan a un hidalgo de los antiguos. Por no faltarle ninguno, no le faltaba ni la perilla. Este hombre se encontró en buena

ocasión frente a un ruflán que le había causado serios perjuicios, y le reprendió severamente. No debo ocultar que empleó, para juzgarle, diversos improperios—«malandán» y «folón», principalmente—que en otros tiempos tuvieron gran eficacia y resultaban difíciles de soportar.

El insultado sostuvo una actitud serena. —¿Qué—se limitó a opinar—me dice usted todo eso por que lleva en sus manos un precioso bastón de marañil y yo estoy inerme. Pero arrojéle usted y vea si se atreve a repetírmelo.

—Es muy razonable—reconoció el hidalgo, y tiró el bastón.

Apenas lo hubo hecho, precipitóse el ruflán a recogerlo y durante ocho minutos y treinta y dos segundos dió con él al hidalgo una metódica paliza. Le ablandó el cuerpo, le acardeñó el rostro y, para remate, le arrancó la perilla y se la pegó con saliva encima del ojo izquierdo. Luego se marchó con el marañil y, según se supo después, lo vendió en quince duros. Regalado.

Otra vez llegó a un pueblo, para dirigir la sucursal de un Banco, el hombre más honrado del mundo. Pero un pelefustán que abrió una cuenta corriente con cinco pesetas comenzó a quejarse de que era faja la cosa que el director tuviese el dinero de todos en una caja cuya combinación de letras solo él conocía. Muy afligido por las sospechas que palpitan bajo esta discusión, el hombre honrado—tan honrado que no podía creer que alguien no lo fuese—renunció a los cabezas de familia y le dió el secreto de la caja, para que pudiesen comprobarla. Ustedes habrán adivinado ya que el pelefustán se alzó con los fondos pocos días más tarde.

Esa comisión internacional y superestatal que Baruch propone estaría forzosamente compuesta por hombres que no serían ellos mismos internacionales y que, en muchos aspectos, dependerían de sus Estados. Podría muy bien ocurrirnos lo que al caballero del bastón o al director del Banco. Hasta ahora, el interés de las naciones hábiles se aferra al deseo de que la nueva arma todopoderosa permanezca en poder de Norteamérica, que es un pueblo que ni está loco ni ha perdido el sentido del honor ni el concepto de lo cristiano. A lo menos, la frase que oíste que «la mentira es un arma política» no brotó de labios yanquis, sino de otros.

Que una sola nación, honesta y sensata, posea la bomba atómica es quizá el medio de que no sea utilizada.

Únicamente si el comité que Mr. Baruch propone se pudiese formar con habitantes de otros planetas, indiferentes a las pugnas del nuestro, nos parecería plausible la iniciativa. (Especial para IMPERIO, prohibida la reproducción.)